

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

ANUNCIO

Convocatoria:	Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro en los ámbitos de la cultura, el desarrollo económico y empleo, formación juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales
Nº Expediente:	USB/2022/5
Trámite:	Propuesta de Resolución provisional de concesión/denegación

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL que formula el Órgano Instructor de la convocatoria, con base a los siguientes:


HECHOS

Primero.- El Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, mediante resolución de 13 de mayo de 2022, aprobó la convocatoria que rige la concesión de subvenciones, destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro en los ámbitos del desarrollo económico y empleo, formación juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 117 de fecha 18 de mayo de 2022 se publicó un extracto de dicha convocatoria, otorgando un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes.

Segundo.- Durante el plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 15 de junio de 2022, se presentaron las siguientes:

Expediente	Fecha Registro	CIF	Solicitante
USB/2022/96	27/05/2022	G86443264	Cen con C

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/99	02/06/2022	G87894119	Fundación 29
USB/2022/100	03/06/2022	G86739588	Red Madre
USB/2022/102	06/06/2022	G81601791	Asociación Micológica
USB/2022/104	08/06/2022	G81157570	ASAVI
USB/2022/106	08/06/2022	G86611779	CDE 3 Style Triatlón Pozuelo
USB/2022/107	13/06/2022	G82364613	Asociación de Belenistas
USB/2022/108	13/06/2022	G85408763	Fundación Luis Orione
USB/2022/109	13/06/2022	G01866896	Fundación Blanca Morell
USB/2022/110	13/06/2022	G28303790	AFANIAS
USB/2022/118	21/06/2022	G81848145	Fundación ASPAFES
USB/2022/119	21/06/2022	R7800931C	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio
USB/2022/120	21/06/2022	G78055522	Asociación Club Albedro
USB/2022/121	21/06/2022	G86657756	Asociación Scouts Camelot
USB/2022/122	21/06/2022	G82809575	Club deportivo elemental ATAM
USB/2022/125	21/06/2022	G80941917	Club de gimnasia artística Pozuelo
USB/2022/126	22/06/2022	G79035473	Asociación Alcántara
USB/2022/127	22/06/2022	G28765105	Asociación de padres de niños ciegos
USB/2022/128	22/06/2022	15253063S	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR
USB/2022/129	22/06/2022	G06886477	Asociación Sababou
USB/2022/130	22/06/2022	53657376D	DIAZ BARRETO, LAURA

Posteriormente, las entidades han subsanado determinados defectos o aportaron documentación.

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

Cuarto.- En cumplimiento del artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones se solicitó a la Concejalía de Participación informe en el cual se valoraran cada uno de los proyectos presentados, de acuerdo con los criterios de valoración de la convocatoria. Dicho informe se ha emitido por la Técnico Superior de Procesos y Proyectos de la Concejalía de Participación el 31 de agosto de 2022, en el cual propone otorgar las siguientes puntuaciones:

1. VALORACIÓN DE LA ENTIDAD (máx. 20 puntos)

Nº Expdte	Interesado	Antigüedad (hasta 7)		Experiencia (0 a 5)		Voluntarios (0 a 5)		Actividades similares (0 a 3)		TOTAL máx. 20 puntos)
		Fecha Inscrip	Puntuación	Colaboraciones	Puntuación	Número	Puntuación	Número	Puntuación	
USB/2022/96	Cen con C	2012	4	0	0	0	0	1	1	5
USB/2022/99	Fudación 29	2018	3	3	2	10	1	4	3	9
USB/2022/102	Asociación Micológica	1996	7	1	1	0	0	4	3	11
USB/2022/104	ASAVI	2011	4	2	2	2	0	4	3	9
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	2008	5	0	0	0	0	5	3	8
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	2021	2	2	2	0	0	2	2	6
USB/2022/110	AFANIAS	2017	3	4	4	67	5	3	3	15
USB/2022/118	Fundación Aspafes	2014	4	0	0	23	2	3	3	9
USB/2022/119	Hdad.Ntra.Sra. del Rocío	1998	7	0	0	0	0	2	2	9
USB/2022/120	Club Albedro	1998	7	2	2	11	1	6	3	13
USB/2022/121	Scouts Camelot	2013	4	2	2	14	1	4	3	10


ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/125	Club de Gimnasia Artística	1999	6	1	1	0	0	5	3	10
USB/2022/126	Asociación Alcántara	1998	7	3	2	0	0	6	3	12
USB/2022/127	Asoc.de padres de niños ciegos (APNIC)	2021	2	0	0	0	0	0	0	2
USB/2022/128	Asociación Igualar	2010	5	3	3	52	4	8	3	15

2. VALORACIÓN DEL PROYECTO (máx.80 puntos)

2.1 Calidad técnica del proyecto (máximo 40 puntos)


Expediente	Beneficiario	Objetivos claros y viables (máx. 15 puntos)	Recursos y Metodologías adecuadas (máx. 15 puntos)	Adecuación de los Presupuestos a los objetivos del Proyecto (máx. 10 puntos)	TOTAL (máx. 40 puntos)
USB/2022/96	Cen con C	15	13	9	37
USB/2022/99	Fundación 29	15	14	10	39
USB/2022/102	Asociación Micológica	15	12	9	36
USB/2022/104	ASAVI	15	14	10	39
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	15	13	9	37
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	15	14	10	39
USB/2022/110	AFANIAS	15	14	10	39

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/118	Fundación ASPAFES	15	14	10	39
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio	15	13	9	37
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	15	13	9	37
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	15	13	9	37
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	15	14	10	39
USB/2022/126	Asociación Alcántara	15	14	9	38
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	15	14	9	38
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Igualar)	15	14	9	38

2.2 Grado de autofinanciación del proyecto (máximo 20 puntos)


Nº Expdte	Interesado	Autofinanciación	Puntos (máx. 20 puntos)	Redondeo
USB/2022/96	Cen con C	0%	0	0
USB/2022/99	Fundación 29	100%	20	20
USB/2022/102	Asociación Micológica	100%	20	20
USB/2022/104	ASAVI	100%	20	20

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/107	Asociación de Belenistas	100%	20	20
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	100%	20	20
USB/2022/110	AFANIAS	100%	20	20
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	29,56%	5,912	6
USB/2022/119	Hermanidad de Ntra. Sra del Rocio	100%	20	20
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	0%	0	0
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	0%	0	0
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	100%	20	20
USB/2022/126	Asociación Alcántara	0%	0	0
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	100%	20	20
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Igualar)	0%	0	0

2.3 Impacto de la actividad (máximo 13 puntos)


Nº Expdte	Interesado	Nº de Beneficiarios del Proyecto	Puntos (o a 13)	Redondeo
USB/2022/96	Cen con C	1.131	5	5
USB/2022/99	Fundación 29	Ilimitado	5	5
USB/2022/102	Asociación Micológica	735	5	5

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/104	ASAVI	25	7,06	7
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	12	3,39	3
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	1	0,28	0
USB/2022/110	AFANIAS	142	5	5
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	10	2,82	3
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio	330	5	5
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	45	12,72	13
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	46	13	13
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	5	1,41	1
USB/2022/126	Asociación Alcántara	45	12,72	13
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	22	6,22	6
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Igualar)	45	12,72	13


2.4 Carácter innovador y/o experimental del Proyecto (máximo 7 puntos)

Nº Expdte	Interesado	Carácter innovador y/o experimental del Proyecto (máx. 7 puntos)	TOTAL
USB/2022/96	Cen con C	0	0

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/99	Fundación 29	7	7
USB/2022/102	Asociación Micológica	0	0
USB/2022/104	ASAVI	0	0
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	0	0
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	7	7
USB/2022/110	AFANIAS	0	0
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	0	0
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio	0	0
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	0	0
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	0	0
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	0	0
USB/2022/126	Asociación Alcántara	0	0
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	7	7
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Igualar)	0	0


Nº Expdte	Interesado	Grado de autofinanciación (máx. 20)	Impacto de la actividad (máx.13)	Carácter innovador y/o experimental del Proyecto (máx. 7 puntos)	TOTAL (máx. 40 puntos)
-----------	------------	-------------------------------------	----------------------------------	--	------------------------

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/96	Cen con C	0	5	0	5
USB/2022/99	Fundación 29	20	5	7	32
USB/2022/102	Asociación Micológica	20	5	0	25
USB/2022/104	ASAVI	20	7	0	27
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	20	3	0	23
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	20	0	7	27
USB/2022/110	AFANIAS	20	5	0	25
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	6	3	0	9
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio	20	5	0	25
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	0	13	0	13
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	0	13	0	13
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	20	1	0	21
USB/2022/126	Asociación Alcántara	0	13	0	13
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	20	6	7	33
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Igualar)	0	13	0	13

RESUMEN VALORACIÓN DEL PROYECTO (MÁXIMO 80 PUNTOS):

Nº Expdte	Interesado	Calidad Técnica (máx. 40)	Autofinanciación + impacto de la actividad + innovación (máx. 40 puntos)	TOTAL (máx. 80 puntos)
-----------	------------	---------------------------	--	------------------------

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/96	Cen con C	37	5	42
USB/2022/99	Fundación 29	39	32	71
USB/2022/102	Asociación Micológica	36	25	61
USB/2022/104	ASAVI	39	27	66
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	37	23	60
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	39	27	66
USB/2022/110	AFANIAS	39	25	64
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	39	9	48
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio	37	25	62
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	37	13	50
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	37	13	50
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	39	21	60
USB/2022/126	Asociación Alcántara	38	13	51
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	38	33	71
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Igualar)	38	13	51

TABLA CON EL CÓMPUTO DE PUNTOS TOTALES

(VALORACIÓN DE LA ENTIDAD + VALORACIÓN DEL PROYECTO): (20 puntos + 80 puntos = 100 puntos)

VALORACIÓN ENTIDAD	VALORACIÓN PROYECTO
---------------------------	----------------------------

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

Nº Expdte	Interesado	Máximo 20 puntos	Máximo 80 puntos	Total Puntos (100)
USB/2022/96	Cen con C	5	42	47
USB/2022/99	Fundación 29	9	71	80
USB/2022/102	Asociación Micológica	11	61	72
USB/2022/104	ASAVI	9	66	75
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	8	60	68
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	6	66	72
USB/2022/110	AFANIAS	15	64	79
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	9	48	57
USB/2022/119	Hermanidad de Ntra. Sra del Rocio	9	62	71
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	13	50	63
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	10	50	60
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	10	60	70
USB/2022/126	Asociación Alcántara	12	51	63
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	2	71	73
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Igualar)	15	51	66

El total de los fondos a adjudicar (**25.000,00 €**) se dividirá entre los puntos obtenidos por todas las asociaciones (**1.016 puntos**). De este modo se calcula el importe correspondiente a cada punto (**24,6063€ por cada punto obtenido**).

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

Nº Expdte	Interesado	Presupuesto del Proyecto (€)	80% del presupuesto del proyecto (€)	Subvención propuesta
USB/2022/96	Cen con C	2.500,00€	2.000,00€	1.157€
USB/2022/99	Fundación 29	6.600,00€	5.280,00€	1.969€
USB/2022/102	Asociación Micológica	3.700,00€	2.960,00€	1.772€
USB/2022/104	ASAVI	3.269,71€	2.615,77€	1.845€
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	2.140,00€	1.712,00€	1.673€
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	4.950,00€	3.960,00€	1.772€
USB/2022/110	AFANIAS	3.320,00€	2.656,00€	1.944€
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	9.937,55€	7.950,04€	1.403€
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocío	3.258,00€	2.606,40€	1.747€
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	3.580,00€	2.864,00€	1.550€
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	3.200,00€	2.560,00€	1.476€
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	3.500,00€	2.800,00€	1.722€
USB/2022/126	Asociación Alcántara	4.640,00€	3.712,00€	1.550€

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	2.650,00€	2.120,00€	1.796€
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Asociación Igualar)	4.500,00€	3.600,00€	1.624€

Total.....25.000,00€


Además se comprueba que el importe de la subvención a otorgar no supera el límite de ayuda máximo por beneficiario de 2.500€ ni el 80% del importe del presupuesto presentado por la Entidad, según lo expuesto en las bases de la convocatoria:

Quinto.- Asimismo el informe relativo a la preevaluación de las solicitudes de la firmante proponía la inadmisión de las solicitudes de:

Expediente	NIF	Solicitante	Motivo
USB/2022/129	G06886477	SABABOU	ES UN PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
USB/2020/69	G86739588	RED MADRE	NO ESTÁ INSCRITA EN EL REGISTRO MUNICIPAL

Sexto.- El Consejo de subvenciones previsto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2022, previo examen y valoración de las solicitudes presentadas, emitió el correspondiente informe, en el que propuso:

1º.- NO ADMITIR a trámite las siguientes solicitudes puesto que el proyecto no se corresponde con la convocatoria o no se cumplen los criterios de la solicitud:

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5


Expediente	NIF	Solicitante	Motivo
USB/2022/129	G06886477	SABABOU	ES UN PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
USB/2020/69	G86739588	RED MADRE	NO ESTÁ INSCRITA EN EL REGISTRO MUNICIPAL

2º.- TENER POR DESISTIDOS de su petición a los siguientes solicitantes de las ayudas económicas por no haber presentado documentación alguna, o no haber acreditado total o parcialmente en el plazo de subsanación de defectos el cumplimiento de los requisitos o renunciar a continuar con el procedimiento:

USB/2022/106	G86611779	CDE 3 Style Triatlón Pozuelo
USB/2022/108	G85408763	Fundación Luis Orione
USB/2022/130	53657376D	ABAMA (DIAZ BARRETO, LAURA)
USB/2022/122	G82809575	Club deportivo elemental ATAM

3º.- CONCEDER Y DISPONER EL GASTO, de las ayudas como consecuencia de la puntuación obtenida, destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro en los ámbitos de la cultura, desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales, como consecuencia de la puntuación alcanzada en base al baremo establecido en la convocatoria, a favor de las entidades y **por los importes individuales** que se determinan a continuación, por cumplir todos ellos los requisitos establecidos en la convocatoria y que ascienden a 25.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria del estado de gastos del presupuesto 2022.61.9241.48900 “Participación ciudadana. Otras ayudas no benéficas”,

Nº Expdte	Interesado	Subvención propuesta (€)
USB/2022/96	Cen con C	1.157€
USB/2022/99	Fundación 29	1.969€

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5


USB/2022/102	Asociación Micológica	1.772€
USB/2022/104	ASAVI	1.845€
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	1.673€
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	1.772€
USB/2022/110	AFANIAS	1.944€
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	1.403€
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio	1.747€
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	1.550€
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	1.476€
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	1.722€
USB/2022/126	Asociación Alcántara	1.550€
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	1.796€
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Asociación Igualar)	1.624€

Sexto.- Se ha comprobado que las entidades, cuyos proyectos han sido objeto de valoración, se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Asimismo, la Titular de la Recaudación del Ayuntamiento ha emitido informe en el que hace constar que las entidades solicitantes no tienen deudas de naturaleza tributaria o bien no existen como deudores en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

A los mencionados hechos son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5


Primero. El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (B.O.C.M. nº 294, de 10 de diciembre de 2012) determina que el órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva será la Concejalía de Hacienda, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Asimismo podrá solicitar cuantos informes estime necesarios para ayudar a su labor de instrucción. El órgano instructor evaluará las solicitudes y dará traslado de los expedientes al Consejo de Subvenciones para su informe.

Asimismo el artículo 22.3 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que el Consejo de Subvenciones será el competente para informar las solicitudes presentadas, en los términos de los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley General de Subvenciones. Dicho Consejo ha formulado su propuesta en la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2022.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 22 de la Ordenanza General de Subvenciones, el Órgano Instructor, a la vista del expediente y del informe del Consejo de Subvenciones, formulará la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados en la forma establecida en la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones o documentos que estimen pertinentes. Si los interesados no efectuaran alegaciones ni aportaran documentos se tendrá por realizado el trámite y dicha propuesta será considerada como propuesta de resolución definitiva.

Tercero.- De conformidad con el apartado noveno de la convocatoria, para determinar la cuantía de la subvención a conceder debe seguirse el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones. Para ello, el órgano instructor ha realizado las siguientes actuaciones:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos.
- Se ha dividido el presupuesto total de la convocatoria entre el total de puntos obtenidos, determinando así el valor económico asignado a cada punto.
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

Cuarto.- El apartado sexto de la convocatoria determina que el órgano instructor de este expediente corresponderá al Director General con competencias en materia de Hacienda, que en este momento es la Directora General de Vicealcaldía.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, así como el informe del Consejo de Subvenciones, formulo **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL**, en los términos siguientes:


1º.- NO ADMITIR a trámite las siguientes solicitudes puesto que el proyecto no se corresponde con la convocatoria o no se cumplen los criterios de la solicitud:

Expediente	NIF	Solicitante	Motivo
USB/2022/129	G06886477	SABABOU	ES UN PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
USB/2020/69	G86739588	RED MADRE	NO ESTÁ INSCRITA EN EL REGISTRO MUNICIPAL

2º.- TENER POR DESISTIDOS de su petición a los siguientes solicitantes de las ayudas económicas por no haber presentado documentación alguna, o no haber acreditado total o parcialmente en el plazo de subsanación de defectos el cumplimiento de los requisitos o renunciar a continuar con el procedimiento:

USB/2022/106	G86611779	CDE 3 Style Triatlón Pozuelo
USB/2022/108	G85408763	Fundación Luis Orione
USB/2022/130	53657376D	ABAMA (DIAZ BARRETO, LAURA)
USB/2022/122	G82809575	Club deportivo elemental ATAM

3º.- CONCEDER Y DISPONER EL GASTO, de las ayudas como consecuencia de la puntuación obtenida, destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro en los ámbitos de la cultura, desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales, como consecuencia de la puntuación alcanzada en base al baremo establecido en la convocatoria, a favor de las entidades y **por los importes individuales** que se determinan a continuación, por

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

cumplir todos ellos los requisitos establecidos en la convocatoria y que ascienden a 25.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria del estado de gastos del presupuesto 2022.61.9241.48900 “Participación ciudadana. Otras ayudas no benéficas”,

Nº Expdte	Interesado	Subvención propuesta (€)
USB/2022/96	Cen con C	1.157€
USB/2022/99	Fundación 29	1.969€
USB/2022/102	Asociación Micológica	1.772€
USB/2022/104	ASAVI	1.845€
USB/2022/107	Asociación de Belenistas	1.673€
USB/2022/109	Fundación Blanca Morell	1.772€
USB/2022/110	AFANIAS	1.944€
USB/2022/118	Fundación ASPAFES	1.403€
USB/2022/119	Hermandad de Ntra. Sra del Rocio	1.747€
USB/2022/120	Asociación Club Albedro	1.550€
USB/2022/121	Asociación Scouts Camelot	1.476€
USB/2022/125	Club de gimnasia artística Pozuelo	1.722€
USB/2022/126	Asociación Alcántara	1.550€
USB/2022/127	Asociación de padres de niños ciegos (APNIC)	1.796€
USB/2022/128	GOICOECHEA URROZ, JUAN VICTOR (Pte. Asociación Igualar)	1.624€

4º.- Las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6S1X 434X 1R3A 2L5W 0101	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I014D	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/5

partir del día siguiente de la publicación de esta propuesta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas, frente a la Administración, mientras no se les notifique la resolución de concesión.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

EL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE